

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.687 (SEM.92/4)
27 de enero de 1999

ORIGINAL: ESPAÑOL

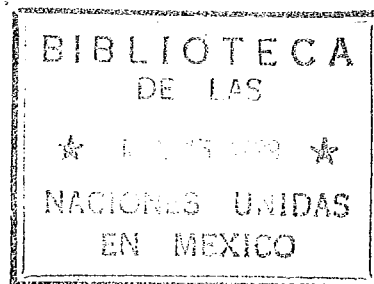
CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Reunión de Expertos sobre el Turismo en el
Istmo Centroamericano y la República Dominicana

México, D.F., 25 y 26 de febrero de 1999

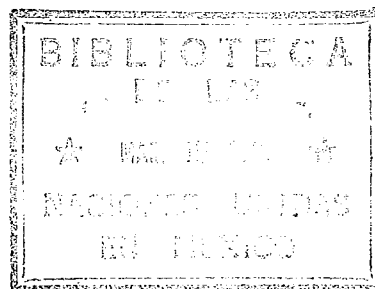
**EL TURISMO SOSTENIBLE COMO MODELO DE DESARROLLO EN EL
ISTMO CENTROAMERICANO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**



Este documento fue elaborado por la consultora Françoise Carner, en el marco del "Programa regional para el fortalecimiento del comercio exterior de servicios en la integración centroamericana" (BT-HOL-7-086). Las opiniones expresadas en él son de la exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE.....	1
II. LA EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE EL TURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE.....	6
1. Turismo como sector económico.....	6
2. Algunos conceptos sobre el turismo sostenible	9
3. El turismo sostenible y la OMT	10
4. La Agenda 21 para el turismo sostenible	11
5. Medidas para la protección del medio ambiente	16
6. Mecanismos de colaboración para el turismo sostenible.....	19



I. EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL MEDIO AMBIENTE

El tema del medio ambiente en relación con el desarrollo económico y social ha tomado una relevancia considerable en la última década, en particular en lo que se refiere al pensamiento teórico y a la posibilidad de desarrollar capacidad analítica para captar las categorías que lo componen, las variables que influyen en él y los diferentes métodos para calcular su impacto. Otros dos puntos importantes que se han incorporado son la relevancia del medio ambiente en el progreso de los países en desarrollo, y su contribución al deterioro o preservación del medio ambiente tanto propio como mundial. Así también, se ha buscado relacionar las preocupaciones sobre el medio ambiente con los asuntos de comercio internacional.

En efecto, hace apenas unos años la investigadora italiana Carla Ravaioli mostró cómo los principales economistas no estaban interesados en el tema del medio ambiente o no lo consideraban importante para el diseño de políticas económicas, excepto en el caso de los economistas ecologistas como Georgescu-Roegen y sus discípulos. Más aún, en reciente conferencia, en septiembre de 1998, Víctor Urquidi, distinguido economista interesado en el medio ambiente desde la Conferencia de Estocolmo de 1972, deploraba la lentitud con la cual los economistas y los estudios de las demás disciplinas habían empezado a incorporar el tema de medio ambiente.

Sin embargo, la preparación de las posiciones de los países ante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992 activó el estudio de los temas relacionados con el medio ambiente. Los economistas y otros especialistas de diversas disciplinas se están abocando a encontrar instrumentos para analizar el impacto de la actividad del ser humano en el medio ambiente, así como a diseñar estrategias para corregirlo o evitarlo. Dentro de estos esfuerzos se incluyen nuevas formas de organizar las cuentas nacionales, tomando en cuenta el deterioro ambiental y los gastos para subsanarlo. Asimismo, el concepto de que la protección del medio ambiente es una carga para la economía se ha visto cuestionado por varios economistas, incluyendo a Michael E. Porter y Claas van der Linde, que la presentan más bien como una oportunidad para la innovación tecnológica y aun como un proceso de ahorro y, por ende, una contribución a la competitividad de las empresas y de los países.

La contaminación como consecuencia de la actividad económica sobre el medio ambiente puede ser analizada como el problema de las externalidades negativas. El desarrollo no sostenible ocurre cuando el crecimiento de la economía no logra compensar el daño a los recursos naturales. En cambio, el desarrollo sostenible es el que, en teoría, puede continuar para siempre y no genera externalidades negativas o las corrige prácticamente por completo. Existe una variedad de instrumentos de análisis que pretenden calcular el precio del medio ambiente, de su destrucción y del costo de su recuperación. Se pueden medir también los ahorros que se generarían si se adoptaran tecnologías limpias y eficientes en términos de recursos.

Dentro del debate sobre el tema existen diversos planteamientos que se consideran fundamentales:

1) Existe el problema para determinar la contaminación máxima que se puede aceptar en un entorno local, nacional y mundial sin dañar de forma irreversible los ecosistemas y dejando sin posibilidades de establecer la sostenibilidad para las generaciones futuras. Es evidente que toda actividad humana e incluso animal causa cambios en el entorno, y es necesario saber hasta qué punto se puede realizar dicha actividad o remediar su acción de desequilibrio. Uno de los problemas básicos del medio ambiente como parte de la economía es su naturaleza de bienes públicos comunes. A nivel nacional e internacional, los recursos naturales se describen en la teoría económica como un bien común, por lo cual su deterioro se considera irrelevante económicamente para los actores que en ellos se desenvuelven, y propicia su utilización a ultranza para evitar la competencia de los otros agentes económicos que también se benefician de ellos o los utilizan. Las externalidades negativas resultantes de permitir el libre acceso al uso de los bienes comunes a los agentes individuales de la economía pueden extenderse a nivel local, nacional e inclusive mundial. La necesidad de asumir los costos de su uso y abuso a través de los agentes que contaminan mediante el sistema de precios conlleva la posibilidad de aplicar instrumentos fiscales u otras medidas económicas para corregirlos o evitar que se produzca la contaminación. Sin embargo, el proceso es complejo por la necesidad de determinar el valor de esos bienes. Existen amplias posibilidades para que existan los *free-riders*, es decir, los agentes que no pagan el costo de la contaminación producida sobre un medio ambiente que es de todos o se benefician de las acciones correctivas o positivas de otros. Esta tendencia aumenta si los costos de transacción son altos para remediar o revertir los daños.

2) Los instrumentos de política disponibles para los gobiernos y las acciones que pueden implementar los agentes económicos privados pueden ser impuestos o acordados de manera voluntaria. Cada país habrá de sopesar tanto el impacto que tienen o tendrían sobre su economía y su medio ambiente como sus consecuencias globales. Aquí es importante definir el grado de desarrollo de cada país, las posibilidades reales de aplicar dichas medidas, y su pertinencia. También es oportuno visualizar la acción gubernamental no sólo en su función reguladora o negociadora, sino en la posibilidad real de aplicar las leyes y convenios. En general, las reglamentaciones del punto de vista económico y legal se basan en el principio de que "el que contamina paga". También se necesita capacidad para dar seguimiento a los resultados económicos y ambientales de los programas de tipo voluntario o de incentivos. La determinación de conflictos existentes, patentes o encubiertos, y su resolución satisfactoria y equitativa, forma parte de la creación del consenso para generar y aplicar los conceptos de desarrollo sostenible, frente al peso político y económico de los diversos grupos nacionales e internacionales.

3) Existe la posibilidad de crear estrategias de innovación para minimizar los daños al medio ambiente sin mermar los beneficios de tipo económico, calculando el costo-beneficio de estas innovaciones y su difusión a nivel sectorial e intersectorial. De crítica importancia será que este proceso de creatividad no se vea limitado por el uso de normas que dicten la necesidad de usar tecnologías y procesos específicos y no planteen más bien los resultados que se deben obtener. Es evidente que una guía de tecnologías existentes puede ser presentada a los agentes económicos para su uso, pero dejándoles la elección de los medios. Se ha comprobado que la innovación surge cuando existen posibilidades diversas de cumplir niveles de eficiencia ecológica. En teoría, el incremento de la eficiencia ecológica llevaría a mejorar la situación general, aunque no siempre de forma equitativa o pareja.

4) Finalmente, se plantean los problemas planetarios: la contaminación del aire, del agua y de la tierra. Entre otros graves daños se encuentran el calentamiento global (que todavía no es aceptado por todos los científicos), la desaparición de la biodiversidad de la fauna y de la flora, la acumulación de los desechos sólidos y peligrosos que causan el daño a las poblaciones humanas y a su calidad de vida en el presente y en el futuro. Dentro del concepto de desarrollo sostenible de preservar el planeta y sus recursos para su disfrute por las generaciones presentes y futuras, los analistas se enfrentan a la dificultad de asignar valor al medio ambiente en el presente y aún más en el futuro. El daño irreversible de recursos únicos que se puede producir y la dificultad o imposibilidad de encontrar sustitutos a esos bienes son algunas de las múltiples variables que se deben considerar.

En esta óptica se plantea la búsqueda de soluciones para una protección ambiental eficaz y equitativa entre individuos y entre países. Las soluciones propuestas por los teóricos y por los grupos interesados en la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida a nivel local y global son muy variadas:

1) Una de las propuestas que se han manejado es la posibilidad de conseguir una contaminación cero, fomentando un crecimiento cero de la población y de la producción dentro de una economía en particular y a nivel global. Esta solución extrema, propuesta ya desde los años setenta por el Club de Roma, además de ser utópica, conlleva la cuestión de decidir si los países en desarrollo tienen derecho no solamente a desarrollarse sino también a crecer, y a tomar medidas en lo que respecta al medio ambiente de su país que pudieran llegar a ser perjudiciales en el medio global.

2) Otra opción es estimar el valor de los bienes comunes medioambientales. Los beneficios de su protección se pueden calcular en beneficios de mercado, es decir, a partir de aquellos que realmente se derivan del cuidado del medio ambiente a través del ahorro de externalidades negativas y a través de la creación de actividades más lucrativas y menos dañinas. Así también, se puede asignar un valor a estos bienes calculando el precio que un consumidor estaría dispuesto a pagar si existiera un mercado para ellos y no fueran comunes y de libre acceso. Este proceso de creación de mercado está alcanzando a una cantidad cada vez mayor de bienes comunes en el mundo.

3) Un tema importante para el cuidado y la conservación de los recursos naturales y el desarrollo sostenible es la relación entre los niveles de ingreso y la demanda de protección de la naturaleza. Es un hecho que a mayor ingreso se exige más protección de la naturaleza, sobre todo en los países desarrollados en los cuales la conciencia del medio ambiente está más extendida. Se ha llegado a pensar que el desarrollo de los países menos adelantados conllevaría un peligro para la estabilidad ambiental global. Por otro lado, no se puede negar que las necesidades materiales de la pobreza, y los medios usados para satisfacerlas, pueden ser depredadoras del medio ambiente natural. La mayor contaminación del aire, por ejemplo, es producida por los países desarrollados, aunque países como China, con el uso de combustibles altamente contaminantes como el carbón, contribuye de forma importante. El progreso de los países en desarrollo llevará precisamente a un mejor manejo del medio ambiente. Este proceso avanzará en la medida en que se reviertan los usos no deseados de los recursos naturales a través de mejoras en la calidad de vida de la población, como la desaceleración del crecimiento demográfico, mayor asistencia sanitaria y alternativas viables para conseguir ingresos y generar empleo.

4) También es necesario ejercer el control ambiental en los países desarrollados si se busca la sostenibilidad global para evitar el impacto negativo de la producción y del consumo de sus habitantes sobre el planeta. Sin embargo, si bien se podría llegar a plantear una disminución del crecimiento económico en estos países, no es ventajoso ni sostenible mantener los niveles de pobreza, sobre todo en los países en desarrollo. ¹ Al contrario, la mejora de los niveles de vida redundará en una mayor sostenibilidad si precisamente incide favorablemente en el uso de los recursos naturales y en el bienestar de los habitantes. En realidad, se puede plantear que lo ideal sería más bien una redistribución del consumo y una forma inocua de producción, enfatizando la atención a los seres humanos, como una parte integral de la vida en el planeta: el derecho moral de los habitantes de hoy y de mañana a disfrutar una relación de privilegio con un entorno natural protegido es uno de los fundamentos del concepto de desarrollo sostenible.

5) Las políticas de liberalización y de cambios estructurales también impactan al medio ambiente. Los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana han cambiado su entorno político y económico hacia una democratización y hacia una liberalización mayores. Éstas inciden sobre el manejo de los temas ambientales en la sociedad y, debido a la apertura comercial y al deseo de acceder a los mercados internacionales, los productores, tanto de bienes como de servicios, buscan adecuarse a los mercados objetivo que en los países desarrollados son más conscientes del medio ambiente. ² Esto es válido en particular para los Estados Unidos y Canadá, que son sus socios comerciales más importantes y origen de la mayoría de los turistas que visitan el Istmo.

6) El tema del medio ambiente en los países del Istmo Centroamericano se ha relacionado en gran medida con el de la protección a los bosques. Se ha reconocido su riqueza biológica, pero la deforestación que se ha venido produciendo ha causado preocupación. En efecto, la presión demográfica sobre este recurso natural ha generado un incremento de las tierras dedicadas a las actividades agrícolas y ganaderas, ya que producen una mayor renta para los habitantes que el mantenimiento de la zona boscosa, particularmente en las zonas aledañas a los centros urbanos o a vías de comunicación. Así también, la depredación de los bosques se debe a la obtención de madera para usos diversos, entre otros para combustible. El peso económico de mantener áreas de bosques debe incluir una renta alternativa y, si es posible, más alta para los habitantes de la región. Dentro de las alternativas se encuentran el cultivo de cosechas que no dañen el ecosistema, el uso del bosque como campo de investigación científica, o como santuario de vida silvestre protegida que puede atraer recursos a través de un turismo de bajo impacto.

¹ En efecto, y es lo que ha pasado en el Istmo Centroamericano, se han relacionado los niveles de pobreza con la depredación de los recursos naturales y en particular de los bosques para la obtención de madera, de tierras para la agricultura y la ganadería y la contaminación con combustibles como la madera y el carbón. Al ofrecerse actividades alternativas para los habitantes, se suaviza la presión sobre los bosques.

² Aquí se puede mencionar que en un proyecto de actividades alternativas para la población que circunda el Volcán Arenal en Costa Rica, los habitantes de la zona han ganado mercados en el exterior, en bienes con café orgánico y mariposas y, en servicios, con la instalación de *eco-lodges* destinados al alojamiento de "ecoturistas".

Si bien la relación entre los servicios y la protección del medio ambiente no es un tema muy estudiado, es posible pensar que al pasar a una economía en que los servicios formaran un gran porcentaje de la producción, gran parte de la contaminación ni siquiera se generaría. La innovación tecnológica conducente a la conservación de los recursos naturales surge en gran medida en el sector de los servicios y se aplica a los demás sectores. En este aspecto se plantean tres posibilidades: las tecnologías remediales o de *end of pipe*, cuya función es limpiar la contaminación generada; las tecnologías limpias que disminuyen al máximo la contaminación o no la producen, y la desaparición del concepto mismo de algunos tipos de contaminación por alguna revolución en el sector.

Además, la contaminación en sí puede convertirse en una actividad económica lucrativa y formar parte del mercado. Los servicios relacionados con el medio ambiente se han desarrollado y se comercian internacionalmente. Se puede pensar en actividades económicas para la región, organizadas alrededor de algún sector que necesitara actividades de reciclaje y que produjeran beneficios económicos para estos países como es el turismo y, en particular, el turismo de cruceros. No sólo se comercian los servicios dedicados al cuidado y a la limpieza del medio ambiente; también se compran y se venden los propios desechos, los lugares de confinamiento, el reciclaje y el pago por contaminar. Están a punto de ser implementadas en varios países legislaciones medioambientales que establecen dicho pago. Estos desarrollos han dado lugar a la creación de instrumentos financieros que se basan en la capacidad de un área forestal para capturar carbono. La contaminación se convierte así en un producto más que se negocia en los mercados financieros nacionales e internacionales. Existe, pues, para los países de amplios recursos naturales como son los bosques, la posibilidad de utilizarlos para posicionarse como exportadores de oxígeno en el mercado de futuros de Chicago tal como lo ha hecho Costa Rica con sus certificados de captura de carbono que salieron a la venta el mes de marzo de 1998.

II. LA EVOLUCIÓN DE LOS CONCEPTOS SOBRE EL TURISMO Y EL TURISMO SOSTENIBLE

1. Turismo como sector económico

El crecimiento sostenido del turismo en todo el mundo a partir de 1950 y, durante los casi 50 años siguientes, ha sido explosivo y es una de las actividades económicas menos afectadas por los ciclos bajos de la economía internacional, independientemente de lo que sucede en cada país de origen o de destino en particular. Las proyecciones para los años venideros no anticipan una disminución sensible del crecimiento global de este sector a pesar de una eventual recesión internacional.

Al turismo, tradicionalmente y hasta hace muy poco, no se le ha dado un lugar importante en el pensamiento teórico económico y por una serie de razones:

a) El turismo, en el concepto de muchos grupos del sector público, privado y académico, no es una actividad muy “seria”.

b) El turismo es un sector compuesto por actividades muy heterogéneas y sobre el cual no hay consenso nacional ni internacional. Algunos estudios lo sobredimensionan, otros lo limitan a sectores muy específicos y no lo consideran en sus implicaciones de carácter general, es decir, en los efectos directos e indirectos que tiene en las economías en términos de producto interno bruto (PIB), de creación de empleo, de impacto en el balance de pagos, entre otros.

c) La mayor parte del sector turismo está constituido por servicios que ni siquiera hoy se valoran en su peso real en las economías y en el comercio internacional, debido en gran parte a su “invisibilidad” y a los problemas de aprehensión del fenómeno.

d) Las estadísticas nacionales e internacionales, pese a los importantes y valiosos esfuerzos que han hecho organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo (OMT),³ y entidades nacionales públicas o privadas, por recopilarlas, presentarlas y analizarlas, todavía no se han estandarizado a nivel mundial y presentan deficiencias que no se han subsanado y que impiden calcular su peso en las economías de los países y de llevar a cabo comparaciones internacionales. En algunos países, como en Costa Rica, las estadísticas tradicionales del turismo están más desglosadas que en otros países de la región. La integración continental o regional de cuentas satélites de turismo ligadas al sistema de cuentas nacionales se ha realizado en países pioneros como Canadá y la República Dominicana, y está a punto de ser una realidad en México.

³ Es digno de mencionar el importante trabajo teórico y de divulgación realizado por el recientemente desaparecido Enzo Paci al frente del Departamento de Estadísticas de la OMT, y reconocer el apoyo generoso que dio a este trabajo.

e) Debido a estas características, los conocimientos y las cifras sobre el turismo no se han valorado con credibilidad generalizada. Cuando esto se ha logrado, el turismo ha adquirido "seriedad" y, por lo tanto, ha recibido apoyo en los aspectos políticos, económicos y sociales, así como en los de conocimiento y de análisis.

Por otro lado, la relación entre el turismo y el medio ambiente es un tema que, si bien se empezó a trabajar para el establecimiento de los desarrollos integralmente planeados y en los planes de desarrollo del turismo en la década de los setenta, no se ha integrado hasta hace poco tiempo en los conceptos de desarrollo sostenible, por lo menos a nivel conceptual.

La región tiene claras sus prioridades de política en este punto, ha participado en acuerdos internacionales como la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), y desde hace tiempo ha preparado planes de desarrollo generales y turísticos buscando la sostenibilidad. Sin embargo, la implementación de la protección del medio ambiente y las culturas nacionales y locales en las zonas turísticas ha sido más compleja y aun ha provocado debates nacionales sobre el tema, como ha sucedido en Costa Rica. La imagen del país como destino turístico ha sido discutida por los agentes públicos y privados del turismo y por la población en general, que oscilan entre el turismo de bajo impacto y dirigido hacia la observación de la naturaleza, y los desarrolladores de un turismo de sol y playa combinado con atractivos naturales. En países como la República Dominicana el crecimiento del turismo de sol y playa tradicional ha generado conflictos entre los centros turísticos y las poblaciones locales, por los recursos como el agua, y ha propiciado la necesidad de cuidar los recursos costeros y marinos. En Panamá existe gran preocupación la implantación de grandes complejos turísticos como el proyecto Amador, que preocupa a los hoteleros de Punta Paitilla, que no quieren enfrentar una sobreoferta hotelera, a los ecologistas que temen una deforestación de una zona intocable, y a los operadores y usuarios del Canal de Panamá, que consideraron que la desaparición de zonas boscosas puede provocar la disminución de las lluvias que aseguran el abastecimiento de los lagos que alimentan al Canal.

El impacto sociocultural del turismo ha sido motivo de preocupación en los países en los que la cultura viva es uno de los atractivos mayores, como por ejemplo Guatemala, ya que ha contribuido a la desaparición de costumbres, tradiciones, comida y aun vestimentas locales.

Si se pretende empezar a estudiar la dimensión de género en el turismo, es necesario avanzar en el estudio teórico y práctico de los aspectos que tendrán impacto en la sostenibilidad, pues toman en cuenta la incorporación tanto de los hombres como de las mujeres, con sus características diferenciadas, en la toma de decisiones en los contextos que afectan al desarrollo del turismo en su comunidad, región o país. La oferta de turismo tiene un impacto diferente por género en la creación de empleo en todos los niveles de las empresas y en la demanda a través de la formulación de productos diversos que pueden tener importantes nichos de mercado.

Según Jafari, editor de la revista *Annals of Tourism Research* de la Universidad de Wisconsin, se han dado cuatro formas de abordar el turismo:

a) El turismo es “bueno”. Esta aseveración la hacen los grupos interesados en las posibilidades económicas del turismo, básicamente las empresas privadas del sector y sus asociaciones nacionales e internacionales, así como las agencias públicas de desarrollo del turismo. Los argumentos utilizados son los aspectos favorables como la creación de empleo, el hecho de constituir una alternativa económica para muchas comunidades, regiones o países, la obtención de divisas, y la preservación de entornos culturales y naturales que de otra forma se hubieran perdido.

b) Después de la década de los sesenta, empieza el turismo a ser abordado con precaución por los grupos que resaltan sus aspectos negativos y que consideran que la creación de empleo se da en los niveles bajos de calificación. También sostienen que el turismo, particularmente el de masas, destruye el medio ambiente natural y cultural maltratando a los países de destino y que su desarrollo beneficia a las grandes empresas, en particular a las compañías transnacionales.

c) Ya que estas dos visiones se basan en los impactos del turismo, se presentó a nivel mundial una nueva alternativa: la que favorece las formas de turismo que se abocan a apoyar los lugares de destino turístico en los aspectos del medio ambiente natural y cultural, evitando en lo posible sus efectos negativos. Presenta a los turistas nuevas experiencias y los imbuyen de sus responsabilidades hacia el destino receptor. Dentro de esta visión se encuentran las propuestas para un turismo llamado alternativo, responsable, verde, ecológico, de bajo impacto o sostenible. Inclusive, se encuentra la propuesta de no permitir la existencia del turismo.

d) Finalmente, Jafari presenta la cuarta posibilidad, que sería el análisis de todas las vertientes del turismo por “la plataforma del conocimiento”. En esta evolución del pensamiento sobre el turismo, el autor propone que éste no se considere solamente en sus formas o sus impactos. El concepto fundamental sería captarlo como un todo mediante el conocimiento científico de un sistema complejo, en el que las interdependencias se buscaran y se analizaran destacando las interacciones dentro del sector en sí y con los demás sectores en un enfoque multidisciplinario. A su juicio, este es un proceso que sólo empieza a desarrollarse en el mundo académico en particular. El avance se manifiesta con cierto dinamismo a través de la investigación, de la enseñanza y de la capacitación, especialmente en los más altos grados académicos en los países desarrollados. Así, se genera un círculo virtuoso de conocimiento acumulado y de personas calificadas en todos los niveles de la actividad turística.

El concepto que concibe el turismo como un sistema de interrelaciones complejas se presenta como la alternativa a los demás conceptos del turismo. La propuesta resulta de la profundización de los enfoques anteriores insistiendo en la dimensión de investigación y de enseñanza. Lo que se busca es influir en la toma de decisiones de los sectores público y privado y generar una comunidad académica interdisciplinaria dedicada a analizar el turismo en todas sus dimensiones.

El turismo es un sistema de gran complejidad en el que intervienen una multiplicidad de elementos que necesitan análisis. Dentro de esta visión, el concepto de desarrollo sostenible parece constituir una oportunidad de unir las visiones descritas anteriormente en un todo que permitiera la conceptualización de las interacciones económicas, sociales y geográficas y la toma de decisiones políticas consensuadas ante las acciones locales, nacionales, regionales e internacionales.

En cierta medida, los países centroamericanos han implementado esta visión de la plataforma del conocimiento y del desarrollo sostenible, pues han planteado mecanismos de coordinación y de cooperación en el aspecto del estudio del turismo y de sus implicaciones a nivel local, nacional y regional a través del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). El programa de investigación y de acción responde exactamente al concepto de Jafari que busca poner en comunicación al sector público con el privado y el social a través del sector académico para la creación de un cuerpo de conocimiento y estrategias de acción, que a la vez provea investigadores, profesores, funcionarios, empresarios y grupos de acción conscientes de la importancia del turismo para el desarrollo. El impacto de la investigación se ve reforzado por el poder de acceso a la información y a los niveles de decisión más altos de los países de la zona, tanto públicos como privados, por lo que los estudios generados llevan a la implementación de políticas para el sector con una visión de conjunto para la región.

2. Algunos conceptos sobre el turismo sostenible

El análisis de los objetivos y de las metas del turismo sostenible está relacionado con los trabajos pioneros elaborados por la Comisión Bruntland en 1986, así como con las acciones emanadas de las Cumbres de Río y de Kioto, en particular la Agenda 21, que ha sido adaptada al turismo por el Consejo Mundial para los Viajes y el Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés). Centroamérica cuenta con los acuerdos regionales sobre desarrollo sostenible como el plan de Santa Cruz de la Sierra (de ámbito continental). A nivel regional, están la ALIDES, que se amplió considerablemente con la adhesión de los Estados Unidos para formar el Convenio Centroamericano-USA (CONCAUSA); el mecanismo de Tuxtla III en colaboración con México y los acuerdos específicos como las declaraciones de Montelimar I y II, y la creación de una zona de turismo sostenible en el marco de la Asociación de Estados del Caribe que abarca la zona de las Islas del Caribe, México y el Istmo Centroamericano.

Se han dado muchas definiciones de desarrollo sostenible, y la primera que se expresó en términos planetarios fue la de la Comisión Bruntland, que lo describe como el desarrollo que atiende las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades. Para la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN por sus siglas en inglés), es el mejoramiento de la vida humana viviendo dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas de soporte, ya que el medio ambiente está constituido por los recursos físicos y biológicos del planeta, de los cuales dependen las comunidades humanas para su supervivencia. De hecho, si una actividad es sostenible, para todos los efectos prácticos puede continuar para siempre.

En 1986, la Comisión Bruntland presentó los pasos que, a su juicio, se tenían que dar en el mundo para lograr un desarrollo sostenible. Entre otros, los más importantes que se mencionaban eran el control del crecimiento demográfico, la creación de la seguridad alimentaria, el avance tecnológico y la conservación de los recursos naturales.

3. El turismo sostenible y la OMT

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo, ya desde la década de los años setenta, venía abogando por una planeación extensa y cuidadosa de los desarrollos turísticos y ha insistido cada vez más en el cuidado de los recursos locales que forman el patrimonio turístico de una zona. Así también, ha planteado la necesidad de involucrar a las comunidades locales como la clave del éxito del desarrollo. Para lograr la participación activa de las poblaciones receptoras, se considera necesaria una difusión de la investigación y de la información integral acerca del tipo de turismo que se pretende para lograr una vinculación entre los desarrolladores, ya sean públicos o privados, que buscan su implantación, y las zonas de destino turístico para fomentar el interés individual y colectivo. Sus tres principios para el desarrollo sostenible radican en la sostenibilidad ecológica, la social y cultural y la económica. En realidad, la OMT plantea el turismo sostenible como un modelo de desarrollo económico que mejora permanentemente la calidad de vida de la comunidad, facilita al visitante una experiencia de alto nivel y protege el medio ambiente.

Es de notar que la OMT propone una planeación muy técnica que abarca desde la zonificación de una región hasta las normas de construcción y de servicios pasando por la planificación financiera de la inversión, de la gestión y del mercadeo y cubre todos los aspectos generales y específicos del turismo, siempre teniendo en cuenta que la información debe distribuirse y comunicarse a todos los interesados. Estos principios se han visto reforzados en la década de los noventa con el trabajo por el desarrollo del turismo, junto con los conceptos referentes a la protección del medio ambiente y de las culturas de los lugares de destino turístico. Paulatinamente, la OMT ha pasado de proponer que los habitantes de una zona se incluyan en los planes de desarrollo turístico a un concepto en el que ellos son actores principales, los protagonistas mismos de ese desarrollo.

En su *Manual para planificadores locales*, publicado en 1993, después de la Conferencia de Río, la OMT se ocupa en primer lugar de plantear a las comunidades la cuestión de lo deseable del desarrollo turístico en cada caso. Esta pregunta debe debatirse no sólo localmente sino en el ámbito nacional, como uno de los componentes más importantes para el desarrollo sostenible del turismo. Dentro de la misma lógica, presenta los puntos para desarrollar un turismo equilibrado para los visitantes y los habitantes locales. También analiza los síntomas y los remedios de la saturación de los destinos y de las atracciones turísticas. Como solución, se estudian las posibilidades de ampliar las instalaciones turísticas y la infraestructura general o la necesidad de restringir el acceso según las capacidades de carga ambientales y humanas de la zona. ⁴

⁴ Entre otras estrategias se pueden limitar los horarios de visita o de acceso por los diversos tipos de transporte a la zona turística, elevar la calidad y del precio de las atracciones, de los parques, de las zonas arqueológicas o del alojamiento y de los establecimientos de alimentos y bebidas.

El trabajo de la OMT se inserta dentro de la corriente de la Cumbre de la Tierra llevada a cabo en 1992 en Río de Janeiro y patrocinada por más de 140 países. Un importante resultado fue el compromiso de los países industrializados para estabilizar las emisiones de gases que producen el efecto invernadero a los niveles de 1990 para el año 2000 que no tuvo el impacto deseado.⁵ Se llegó a un nuevo compromiso con el protocolo de Kioto en 1997. Desgraciadamente, los resultados tan esperados no se han materializado en las reuniones posteriores a Río y todavía están por concretarse los de Kioto.

Sin embargo, la conciencia del medio ambiente ha cobrado una importancia que en gran medida se debe a las investigaciones de todo tipo de disciplinas que se divulgaron en esa reunión. Por otro lado, los fenómenos asociados al cambio climático así como las condiciones atmosféricas adversas y de desastre están afectando a muchos países del mundo. En lo que se refiere al sector del turismo, las economías con mayor participación del sector manifiestan una mayor vulnerabilidad en los momentos de crisis, de desastres o de situaciones climáticas extremas que afectan a una zona. Los daños en su infraestructura pueden ser percibidos en forma desmesurada debido a la sensibilidad específica del turismo a consecuencia de los reportes de los medios de comunicación.⁶ En efecto, una de las particularidades del sector turismo es su extrema vulnerabilidad en caso de crisis, en especial el extrarregional, ya que el turismo regional y el doméstico no se ven dañados en la misma medida gracias a una mayor y mejor información. Por ello, estos segmentos de mercado no deben de ser descuidados, ya que constituyen un amortiguador de los choques debidos a catástrofes⁷ y pueden ser valiosos para la sostenibilidad del turismo.

El impacto de otras manifestaciones no tan extremas del cambio climático sobre el turismo solamente se podrían calcular en términos del efecto que tienen los fenómenos meteorológicos sobre una actividad que depende en gran medida del clima, por ejemplo en lo que se refiere a las visitas esperadas que no se realizan a un destino turístico por razones climáticas.

4. La Agenda 21 para el turismo sostenible

La Agenda 21 es el programa de acción que resultó de la Cumbre de Río en junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo para lograr el desarrollo sostenible de la tierra y se traduce en la definición de puntos específicos que se deben atender para conseguirlo.

⁵ Este compromiso fue minimizado por los Estados Unidos con el argumento de que no se tenía suficiente información sobre la existencia del fenómeno del calentamiento global.

⁶ La organización de viajes de profesionales de los medios de comunicación, generales y especializados, de operadores de turismo con la cooperación de las cadenas hoteleras y de las líneas aéreas permiten restablecer la imagen para que puedan evitarse las cancelaciones y los daños permanentes al turismo que surgen de la percepción negativa de los turistas potenciales. Según la Asociación de Profesionales de Turismo de Costa Rica, es imprescindible tener planes de prevención y de manejo de las situaciones de crisis, tanto en las empresas como en los gobiernos, y una atención especial a la acción de los medios de comunicación puede ser crucial para sostener la actividad turística.

⁷ También pueden ser financieras, por cierto, en los países de origen o de destino, o ser el resultado de variaciones bruscas en el tipo de cambio del país o de algún país competidor.

El Consejo Mundial de los Viajes y el Turismo o *World Travel and Tourism Council* (WTTC) es la organización que reúne a las empresas más importantes del sector en todo el mundo. El Consejo decidió presentar un programa de acción específico siguiendo los lineamientos de la Agenda 21 y considera que los viajes y el turismo constituyen la mayor industria mayor del mundo, por lo que se deben tomar acciones hacia el desarrollo sostenible de los recursos en los cuales se sustenta. Si bien las estimaciones del WTTC sobredimensionan el sector al incluir actividades que no son claramente turísticas en su definición del sector, el esfuerzo para aplicar la Agenda 21 al turismo responde a varios motivos:

a) El WTTC está compuesto por las empresas más importantes del mundo, y al igual que sus contrapartes en los sectores primario y secundario, han comprendido el significado de su imagen como empresas conscientes del medio ambiente.

b) Asimismo, se han dado cuenta de la necesidad de conservar los recursos turísticos globales, ya que muchos de sus afiliados son empresas transnacionales que tienen negocios en diversos destinos turísticos y no pueden dejar que se dañen de forma irreversible, en particular cuando cuentan con una infraestructura turística costosa.

c) Se trata de evitar la equiparación del turismo sostenible con ecoturismo y se aboga por hacer a todo el sector sostenible, lo que constituye uno de los grandes méritos del documento y del plan de acción. En este punto, algunos autores replicarán que puede ser un intento de *greenwashing*, es decir, de adoptar y de dar publicidad a unas cuantas medidas de apoyo al medio ambiente e incluso a las poblaciones locales, para beneficiarse del esfuerzo de las empresas y de los destinos que han logrado la instrumentación de medidas empresariales o de políticas nacionales de sostenibilidad real. Sin embargo, tomando una posición más optimista, se puede decir que la definición de los puntos de esta agenda puede ser un paso para crear conciencia de que se necesita un desarrollo del turismo sostenible y unas prácticas más sanas en la materia.

d) Este documento ilustra una tendencia mundial ante la liberalización y la privatización, que consiste en el papel preponderante que están asumiendo las empresas y los líderes del sector privado en la conducción de las políticas de todo tipo. Por lo tanto, este documento se declara en contra del proteccionismo en lo que se refiere al comercio de servicios de viajes y de turismo. La transferencia de tecnología en el sector es fundamental y en gran medida está relacionada con sistemas económicos abiertos, en particular en el sector de los servicios para aplicar los sistemas de eficiencia y de ahorro de insumos que permiten el aprovechamiento sin desperdicios de los recursos materiales. La eficiencia de los recursos humanos depende de los sistemas de calidad total, base del desarrollo sostenible. Si las empresas de turismo, por convencimiento o por interés, se abocan a implantar tecnologías limpias en todas sus filiales y exigen a sus proveedores internacionales y locales productos de alta calidad ambiental y prácticas empresariales compatibles con los conceptos del desarrollo sostenible, se habrá avanzado en el cuidado del medio ambiente global y de los habitantes de las zonas de destino turístico.

e) Ante la tarea de hacer sostenible al sector de los viajes y al turismo, se plantea la necesidad de acciones conjugadas entre el sector público y el privado para una mayor eficiencia. En efecto, el papel de las agencias nacionales de turismo se está reduciendo debido a las tendencias hacia la liberalización, la privatización y la democratización que se están dando en todo el mundo (también en la zona del Istmo Centroamericano y de la República Dominicana) y a la falta de

recursos financieros de los gobiernos para las actividades de sectores como el turismo. El sector privado está, por una parte, tomando atribuciones que antes no tenía y, por otra, aumentando su poder de *lobby* y de acción directa en las políticas que involucran a muchos sectores, entre otros al turismo. No hay que olvidar que las grandes compañías transnacionales de viajes y de turismo están enlazadas con los sectores más diversos y en particular con el sector financiero. Debido al cambio en los papeles de las agencias gubernamentales de turismo y de los organismos empresariales, se pretende diseñar una política común entre el sector público y el sector privado. En efecto, ambos tipos de organismos tienen un papel importante en la definición de las políticas de los países para el desarrollo sostenible de turismo, ya que cada vez más desempeñan funciones similares o las comparten. Sin embargo, se ha mencionado que la agenda del sector privado turístico, que cada vez más incluye a las empresas transnacionales en el Istmo, no coincide con la de los países como se quiere hacer creer, y que existen grupos de intereses diversos que se deben concertar, en particular los de las comunidades locales y de las pequeñas y medianas empresas, locales o nacionales.

f) La incipiente implantación de las cadenas hoteleras en Centroamérica ha llevado a pensar que no se respetarán los lineamientos del desarrollo sostenible en la región y en cada país. Se plantea la necesidad de establecer un marco reglamentario que regule las zonas y las actividades de turismo y que estimule a las empresas a adoptar las normas de calidad ambiental que protejan los destinos turísticos y su entorno, así como a las culturas de la zona. Estas acciones se verán reforzadas por la presión de la sociedad del país y de la demanda nacional e internacional de un turismo más responsable, por lo que deberá establecerse un sistema de seguimiento de la información sobre las actividades y las prácticas de las empresas.

g) Si bien el documento del WTTC establece la necesidad de hacer inventarios de todos los agentes involucrados en el sector turismo, no insiste en el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que trabajan en el sector.

h) En lo que se refiere a las comunidades locales se menciona que las cuestiones que atañen al desarrollo turístico se deberían manejar con la participación de los ciudadanos, con la adopción de decisiones de planeación local. Sin embargo, sólo se menciona en contadas ocasiones a los pueblos indígenas, y no se desarrolla una metodología de trabajo con ninguna comunidad, sea ésta indígena o no, rural o urbana. En este punto, hay que resaltar que la consideración de las comunidades locales por parte de los organismos públicos, privados o de las ONG es de crucial importancia para evitar conflictos. Igualmente vital es el conocimiento de la historia de las comunidades y sus relaciones pasadas con el gobierno y las empresas. El trabajo, según la metodología participativa, se ha desarrollado durante las dos últimas décadas, en particular con las comunidades agrícolas, pero también con las zonas marginadas de las ciudades de América Latina. Los fracasos de la "revolución verde" han propiciado una integración interdisciplinaria de los investigadores incorporando las necesidades de los productores de escasos recursos y la generación de alternativas económicas, entre otras el turismo de bajo impacto y los desarrollos turísticos planeados. Se buscó una relación más equilibrada entre el investigador y el productor en la que ambas partes se involucran en la definición de los problemas que aquejan a la comunidad, el diseño de soluciones, el manejo de las acciones acordadas y la evaluación periódica de los resultados. La premisa de este enfoque es el respeto al conocimiento de las personas que residen en una localidad, y el convencimiento de que las soluciones, si bien se beneficiarán del aporte externo, no se pueden implementar más que con una interacción y una cooperación en todos los pasos del proceso.

i) En relación con las implicaciones específicas de género en el sector turismo, el documento sólo menciona brevemente que es necesario emplear a las mujeres, pero al igual que con las comunidades no establece metodología ni metas de acción. En este aspecto, hay que resaltar que la participación de las mujeres en el sector del turismo es importante en lo que se refiere al empleo. La atención a sus necesidades específicas podría generalizar más su participación. A su vez, ello redundaría en una mayor productividad para el sector y un aumento de las posibilidades de empleo, de ascenso profesional y satisfacción personal para ambos géneros, en especial en las comunidades pequeñas, lo cual equivaldría a alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

j) La creación de valor se puede lograr por medio del desarrollo del turismo sostenible al preservar los recursos naturales, culturales e históricos a los cuales no se les hubiera otorgado ningún valor financiero. Así también, el turismo puede proveer incentivos y formas para mejorar ambientalmente zonas como los centros de las ciudades, sitios industriales abandonados, incluyendo la creación de empleo en esas áreas con remodelaciones y adaptaciones.

k) La agenda propone también investigar y desarrollar tecnologías limpias que se puedan transferir a otras compañías y a las comunidades receptoras, así como usar las oportunidades de comunicación de los clientes y de las comunidades receptoras para difundir los mensajes y las prácticas del desarrollo sostenible.

l) Un aspecto importante de las propuestas del documento consiste en evitar los conflictos emanados del acceso diferenciado a los servicios de agua, drenaje electricidad y telecomunicaciones entre la comunidad local y los turistas. El establecimiento de infraestructura esencial como plantas de tratamiento de aguas para los residentes así como para los visitantes, que pudieran a su vez crear otras actividades económicas, puede ser una forma segura de implantación de empresas grandes y su aceptación por parte de los residentes de la localidad. Si bien estas propuestas pueden ser atendidas por las empresas mayores si se busca la instalación de una infraestructura de alojamiento de pequeñas dimensiones, es probable que instalaciones costosas no se puedan construir. Sin embargo, la creación de normas para la calidad del agua, por ejemplo, puede llevar a estas empresas más pequeñas a efectuar el tratamiento de aguas servidas mediante tecnologías innovadoras y más baratas.

En la primera parte del documento, la WTTC presenta un análisis del sector de los viajes y del turismo, de la importancia de la acción conjugada de los gobiernos, empresas privadas y de otras organizaciones, y las ventajas de hacer a toda la industria sostenible. En la segunda parte plantea su programa de acción, que se divide en dos secciones, una dirigida a las Agencias Nacionales de Turismo y a las acciones de las organizaciones empresariales, y otra que presenta las opciones de desarrollo que pueden implementar las empresas del sector turismo.

El programa de acción promueve nueve áreas de acción prioritarias para las dependencias de gobierno, en especial las Agencias Nacionales de Turismo, que se recogen a continuación:

- i) Evaluación de la estructura reglamentaria económica y voluntaria existente para el turismo sostenible.
- ii) Evaluación de las consecuencias económicas sociales, culturales y medioambientales de las operaciones y de la organización.

- iii) Formación, educación y conciencia pública.
- iv) Planificación para un desarrollo sostenible del turismo.
- v) Medios para el intercambio de información, conocimientos y tecnología relacionados con el turismo sostenible entre países desarrollados y en desarrollo.
- vi) Facilitación de la participación de todos los sectores de la sociedad.
- vii) Diseño de nuevos productos turísticos centrados en la sostenibilidad.
- viii) Medición del progreso necesario para alcanzar un desarrollo sostenible.
- ix) Asociaciones para un desarrollo sostenible.

Las prioridades para las empresas son la incorporación y el desarrollo del turismo sostenible como parte de la operación de la empresa mediante el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- i) Minimización de los desechos.
- ii) Conservación y control de la energía.
- iii) Control de recursos de agua potable.
- iv) Control de aguas residuales.
- v) Sustancias peligrosas.
- vi) Transporte.
- vii) Control y planificación de la explotación del suelo.
- viii) Participación del personal, interesados y comunidades en asuntos medioambientales.
- ix) Diseño para la sostenibilidad.
- x) Asociaciones para un desarrollo sostenible.

En conclusión, el documento de la WTTC plantea que la protección del medio ambiente debería constituir una parte integral del proceso de desarrollo turístico, y su argumento más importante es el de resaltar los beneficios de hacer sostenible todo el sector turismo y proveer un crecimiento ambientalmente sano alternativo para los países en desarrollo y los países insulares.

La adopción de prácticas de negocios que lleven al desarrollo sostenible por parte de las empresas de turismo pueden incidir en la práctica de los proveedores, por ejemplo en la demanda de productos que no dañen al ambiente y respeten los derechos de las personas y de los animales. No es necesario que las acciones propuestas en el manual sean adoptadas por todas las organizaciones, sino sólo aquellas que les conciernen de forma más cercana o se pueden implementar inmediatamente, con resultados importantes o dentro de los requisitos de presupuesto.

5. Medidas para la protección del medio ambiente

Según Quadri de la Torre,⁸ existen diversos instrumentos de política ambiental:

- a) Los territoriales.
- b) Los normativos y los reglamentarios.
- c) Los de autorregulación y las iniciativas voluntarias.
- d) Los instrumentos fiscales, los de verificación de las leyes.
- e) La información y la capacitación.
- f) Los instrumentos económicos.

La aplicabilidad y la utilización de cada uno de ellos se deben estudiar según el beneficio ambiental esperado y el balance entre el costo político, social y económico y sus posibilidades de éxito. Según este autor, las situaciones generales y repetitivas pueden solucionarse a través de normas, pero en los casos específicos es más funcional que el sector público establezca un convenio particular con los entes que contaminan. Por otro lado, la cultura política y los niveles de conciencia de los problemas ambientales también inciden en la adopción de un marco, reglamentario o de tipo voluntario para encarar los problemas de protección al medio ambiente. Así también, de la importancia que se le otorgue al tema dependerá el nivel educativo y de capacitación, y el nivel de desarrollo sostenible que se busque y que se dé en cada país. En este aspecto, la estructura democrática de cada país determinará el éxito político de las medidas. Como plantea Sen, el recientemente galardonado premio Nobel, las estructuras democráticas favorecen la adopción de políticas para una mejor atención a las necesidades de una población, y este concepto se puede aplicar directamente al desarrollo sostenible y a la necesidad de proteger al medio ambiente.

Por ejemplo, el montaje de un aparato de vigilancia y seguimiento del medio ambiente y de la contaminación es complejo y costoso, y como menciona Quadri es posiblemente más fácil el compromiso o la participación voluntaria de los agentes contaminantes. En las zonas de desarrollo turístico y para los nuevos desarrollos del turismo de bajo impacto, que son zonas menos extensas que todo el territorio nacional, se pueden aplicar estos conceptos. Así, el ordenamiento legal de *command and control* se iría aligerando y la participación voluntaria creciendo, lo que permitiría que el turismo fuera un sector relativamente “limpio”.

⁸ En reciente conferencia en las instalaciones de la CEPAL-México.

El Instituto Costarricense de Turismo ha empezado a implementar en el subsector de alojamiento el Programa para la Certificación de Sostenibilidad Turística. Se trabaja conjuntamente sobre cuatro áreas prioritarias y seis indicadores en cada una de ellas, a solicitud de la empresa, y se otorgan "bandas verdes", a la manera de las estrellas de un hotel y a la de la certificación ISO 14000.

El turismo, por su heterogeneidad, tiene impactos distintos sobre el medio ambiente según cada actividad, pues sus encadenamientos se dan con el sector agrícola y ganadero así como con el manufacturero y el de servicios, mientras que sus funciones propias lo asemejan al de infraestructura urbana. Los instrumentos de política se han implementado dentro de los planes de desarrollo de las zonas turísticas y a través de legislaciones generales y específicas como los ordenamientos del territorio y los sistemas de áreas naturales protegidas públicas o privadas. En este caso, son de singular importancia los diversos sistemas de tenencia de la tierra y la posibilidad de retirar zonas específicas de la utilización irrestricta de la propiedad, a través de expropiaciones, compras o inclusive sistemas más complejos como son los contratos de conservación con los dueños de los terrenos o los habitantes de una zona. Las legislaciones generales y las específicas pueden causar una serie de conflictos entre los diversos grupos de intereses de la zona, que pueden ser graves en lo que concierne a la seguridad en la tenencia y los usos permitidos de la tierra. La metodología participativa y los mecanismos de negociación, de arbitraje y de solución de controversias serán útiles mientras puedan acomodar los intereses de los grupos involucrados entre los diversos actores y se evalúen constantemente los procesos de interacción.

Los países del Istmo han implementado legislaciones para la protección del medio ambiente que se expresan en sus constituciones políticas, en leyes ambientales generales, y en legislación sobre salud pública básicamente. Por ejemplo, la ley vigente más antigua de la región es la de Guatemala, que empezó a regir en 1986. Sin embargo, es en la década de los noventa cuando los países han establecido o modificado la legislación y los mecanismos de su aplicación. Se han establecido entidades gubernamentales que se encargan del medio ambiente, organismos de vigilancia, e inclusive tribunales ambientales. Las evaluaciones de impacto ambiental tienen diversos grados de aplicación en las leyes y en la práctica. Por ejemplo, en Costa Rica son una exigencia de la Secretaría Técnica del Medio Ambiente (SETENA). En Guatemala, las evaluaciones son obligatorias por decreto y la institución encargada de velar por su aplicación es la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). En Honduras existe la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA). En algunos países como Nicaragua, El Salvador y Panamá, la legislación sobre las evaluaciones de impacto ambiental todavía están en proceso de instrumentación o no son obligatorias. Las leyes sobre el ambiente son muy recientes, como en El Salvador, país que creó el ministerio correspondiente en 1997 y cuya ley data de 1998. En cuanto a Panamá, el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE) acaba de ser sustituido por la Autoridad Nacional Ambiental también en 1998.⁹ En la República Dominicana existen mecanismos de cooperación entre las diversas instituciones dedicadas al cuidado de la Zona Costero-Marítima y se acaba de crear un departamento de ecoturismo en la Secretaría de Estado de Turismo de ese país.

⁹ La información sobre el marco institucional y legislativo sobre medio ambiente de los países del Istmo Centroamericano fue proporcionada por René Hernández de la Unidad Industrial de la CEPAL-México.

Dentro de los instrumentos de política y las estrategias nacionales e internacionales que conjuntan el desarrollo sostenible y el turismo, existen planes de desarrollo regionales y nacionales, generales o sectoriales en los cuales se define el turismo como sector prioritario, incluyendo al "ecoturismo". Entre los planes y programas más interesantes por su especificidad y el ámbito de su aplicación podemos citar el Plan Maestro de Panamá, el Programa de Certificación para la Sostenibilidad Turística en Costa Rica, el cuidado de la Zona Costero-Marítima en la República Dominicana, el plan de trabajo de FUNDESA con las comunidades en Guatemala, el plan de desarrollo del turismo de Nicaragua, entre otros.

El grado de aplicación y de vigilancia es diferente en cada país, en particular a nivel generalizado, ya que la conciencia social sobre el tema es distinta. Las consecuencias a pagar por la contaminación varían en función de la aplicación de las leyes y de la práctica jurídica general, así como de los mecanismos políticos y sociales que cada nación ha desarrollado. Es importante recalcar la necesidad de un marco que permita el desarrollo de un conocimiento generalizado de los problemas medioambientales y la existencia de ordenamientos flexibles pero aplicados en la práctica para lograr un desarrollo turístico sostenible. Cada vez son más deseables las acciones voluntarias, la autorregulación y un marco reglamentario que no esté ligado a la utilización de tecnologías específicas, sino más bien a la obtención de resultados concretos, lo que redundará en innovaciones y soluciones creativas con un grado de eficiencia mayor en el manejo de los recursos de protección al medio ambiente.

En el aspecto de la planeación, es importante destacar la necesidad del trabajo conjunto de las Agencias Nacionales de Turismo, de las asociaciones del sector privado, de las autoridades y de las poblaciones locales para evitar los problemas de una planeación defectuosa e implementar acciones sostenibles, recomendando estudios de impacto ambiental y el seguimiento de los indicadores de capacidad de carga de los ecosistemas y de las poblaciones locales, entre otras.¹⁰

Los países del Istmo, precisamente por el nicho de mercado respetuoso del medio ambiente que buscan conseguir, han instrumentado planes de desarrollo turístico y están dedicándoles una atención específica, ya que han decretado que el desarrollo del turismo es prioritario y que el modelo es el turismo sostenible.

¹⁰ La economista dominicana Miosotis, de la SIECA ha establecido una serie de indicadores sobre la capacidad de carga de los ecosistemas y las sociedades que puede ser útil para establecer el seguimiento del impacto de las actividades de turismo en una zona. Sin embargo, su enfoque siempre consiste en evaluar los resultados en relación a un punto cero de introducción del turismo como un *statu quo* o un empeoramiento y jamás como una mejoría de la situación, negando así esta posibilidad.

6. Mecanismos de colaboración para el turismo sostenible

a) Acuerdos sobre desarrollo sostenible

i) El tema del cuidado del medio ambiente se trata sólo tangencialmente en muchos documentos internacionales y regionales, como en el plan de Acción II de la Cumbre de las Américas, suscrito en Santiago de Chile el 19 de abril de 1998, que remite las acciones al Plan de Santa Cruz de la Sierra y en el cual se aborda el desarrollo sostenible pero sin considerar que el turismo sea un sector importante.

ii) Con relación al turismo, el plan de acción de la Cumbre de las Américas solamente menciona los diferentes tipos de transporte, terrestre, marítimo y aéreo en relación con el sector de los viajes y del turismo. En estos sectores, se busca que su promoción sea determinada por el mercado y sus servicios viables financieramente y sostenibles ambientalmente.

Sin embargo, el Istmo Centroamericano y la República Dominicana han suscrito una serie de acuerdos para el desarrollo sostenible que hacen de este concepto la filosofía de desarrollo de la región.

iii) Entre los acuerdos y declaraciones más relevantes están la ALIDES que, en cumplimiento de la declaración de Guácimo, se concretó en una estrategia regional de coordinación, firmada el 12 de octubre de 1994 en Managua, a la cual se adhirieron los Estados Unidos el 10 de diciembre del mismo año en la declaración conjunta Centroamérica-USA (CONCAUSA).

iv) Por otro lado, los Jefes de Estado del Continente Americano, reunidos en Santa Cruz de la Sierra en diciembre de 1996, y con base en la Cumbre de las Américas en Miami, y los compromisos contemplados en la Declaración de Río de Janeiro y en la Agenda 21 adoptados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro en 1992, plantearon un plan de acción para el desarrollo sostenible de las Américas.

v) Por el lado del turismo, existe la propuesta de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) a la que pertenecen todos los países del Istmo Centroamericano, y los países han trabajado para la definición de una estrategia para la implementación del Acuerdo para el establecimiento de la Zona de Turismo Sustentable del Caribe en 1997.

Los documentos de trabajo emanados de estas iniciativas plantean el desarrollo sostenible como una parte constitutiva de las políticas nacionales, regionales y continentales que se complementan con las acciones de los órganos de integración de la Región y los instrumentos y planes de acción emanados del mecanismo de Tuxtla III.

i) La ALIDES. La ALIDES asume, por otra parte, la responsabilidad del desarrollo sostenible pero, por otra, considera que la comunidad internacional puede y debe contribuir al desarrollo de la región centroamericana, por lo cual busca negociar acuerdos de cooperación con países, bloques de países y regiones así como con organismos regionales e internacionales.

El concepto de desarrollo sostenible que adopta el documento es el siguiente:

“Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional, local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras.”

Las cuatro áreas de avance de esta alianza son:

- 1) La democracia;
- 2) El desarrollo sociocultural;
- 3) El desarrollo económico sostenible, y
- 4) El manejo sostenible de los recursos naturales y la mejora de la calidad ambiental.

La ALIDES se basa en los siguientes principios:

- 1) El respeto a la vida en todas sus manifestaciones;
- 2) El mejoramiento de la vida humana;
- 3) El respeto y aprovechamiento de la vitalidad y diversidad de la tierra de manera sostenible;
- 4) La promoción de la paz y la democracia como formas básicas de convivencia humanas;
- 5) El respeto a la pluriculturalidad y diversidad étnica de la región;
- 6) El logro de mayores grados de integración económica entre países de la región y de éstos con el resto del mundo, y
- 7) La responsabilidad intergeneracional con el desarrollo sostenible.

La adhesión de los Estados Unidos a la ALIDES y la firma de una declaración al respecto, seguida de un plan de acción, pueden fortalecer las estrategias citadas anteriormente y se basa en compromisos de cooperación de los Estados Unidos y de los gobiernos centroamericanos sobre cuatro áreas fundamentales: la conservación de la biodiversidad, la energía, la legislación ambiental y el desarrollo económico sostenible.

La presencia de los Estados Unidos en estas acciones proporciona apoyo para la búsqueda de financiamiento dentro de los propios esquemas de ayuda bilateral y regional y con los organismos financieros regionales e internacionales, la capacitación, la transferencia de tecnología y de conocimientos y de experiencias, mediante redes de información y de expertos en las áreas de referencia. Los acuerdos también proponen la adhesión a instrumentos de ámbito internacional, en particular la Convención Marco Sobre Cambios Climáticos, el Convenio Centroamericano de Biodiversidad y otros tratados internacionales sobre el medio ambiente. La participación también incluye el fortalecimiento de instituciones nacionales y regionales, entre otros del Fondo de Asistencia Ambiental Empresarial que opera en Costa Rica hacia toda la región. Así también en enero de 1996 se constituyó la Red de Organizaciones no Gubernamentales de Derecho Ambiental de Mesoamérica para apoyar la creación de un marco de legislación en la materia. Las instituciones encargadas del seguimiento del acuerdo son los Consejos Nacionales y el Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, este plan está acotado tanto por sus propias limitaciones e imprecisiones como por las condiciones de disponibilidad de recursos y los requisitos legales internos de cada país.

ii) Plan de acción de la Organización de Estados Americanos (OEA). La declaración y el plan de acción de Santa Cruz de la Sierra, que cubre a los países de América en su conjunto, también se enfoca al desarrollo sostenible en diversos campos. Algunos de ellos son de importancia para el turismo, como las acciones para el establecimiento y fortalecimiento de los sistemas nacionales de parques y áreas protegidas. Asimismo, la iniciativa 22 se aboca a la definición transparente, según la legislación de cada país, de los regímenes de tenencia de la tierra y de la propiedad teniendo en cuenta el interés de todas las partes interesadas.

La declaración también apoya las acciones que tienden a incrementar la sostenibilidad en las ciudades y en las comunidades con la incorporación de los sectores más pobres de la población. En particular, propone la generación de empleo en pequeñas y microempresas a través de mecanismos de apoyo para el microcrédito.

También sirven al sector turístico las medidas para fomentar el uso de evaluaciones de impacto ambiental, así como aquellas destinadas al manejo de los recursos hídricos y de las zonas marinas y costeras, y el ordenamiento del uso de la tierra.

Dentro de las iniciativas, destacan la creación de un centro del medio ambiente marino para el Caribe, la redacción de una legislación modelo para el desarrollo sostenible de los recursos costeros y marinos y el apoyo a las acciones internacionales, en particular la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral de 1995. El plan de acción se enfoca también al manejo y distribución de energía promoviendo la introducción de tecnologías más limpias.

iii) La Zona de Turismo Sustentable del Caribe de la AEC. La AEC, en la cual participan todos los países del Istmo Centroamericano, ha determinado en 1997 la creación de una Zona de Turismo Sustentable del Caribe, como un instrumento para asegurar la expansión del sector económico más dinámico de la región caribeña. Los principios básicos de este acuerdo son los siguientes:

- 1) La sustentabilidad como condición del desarrollo.

- 2) La región como unidad.
- 3) El turismo como eje fundamental de las economías.
- 4) La cooperación como la vía para el logro de los objetivos de la sustentabilidad turística.
- 5) El consenso como base de la sustentabilidad entre el gobierno, el sector privado y la comunidad.
- 6) La sustentabilidad como condición para la competitividad. ¹¹

La importancia de las economías insulares y del turismo como motor de su economía enfocan la creación de esta zona.

b) La integración centroamericana en turismo sostenible

La Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), basada en las declaraciones de Montelimar I y II, había abogado por el turismo sostenible. Sin embargo, a raíz de los cambios en la organización de los instrumentos de integración de Centroamérica, la SITCA se ocupará de ahora en adelante de la promoción del turismo y de la facilitación de los viajes, mientras el Consejo Centroamericano de Turismo, dentro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), será el que establezca las políticas y estrategias de desarrollo del sector. Para fines de 1998 está programada una Cumbre de ministros del ramo, para delinear las acciones futuras. Dentro del esfuerzo de integración del sector, por su parte, el Parlamento Centroamericano realizó en septiembre de 1998 una reunión sobre el turismo como elemento integrador de la región, por lo que

¹¹ Las 12 estrategias propuestas son las siguientes:

1. Consolidar la identidad caribeña en una imagen unificada pero diversa de la región como destino turístico.
2. La participación de las comunidades.
3. Desarrollo y aplicación de modelos de preservación del medio ambiente.
4. Transferencia de tecnologías apropiadas.
5. Instrumentos y políticas sectoriales y financieros para el desarrollo turístico sustentable.
6. Estrategias y planes de acción mediante el aumento del valor agregado del producto turístico del Caribe, desarrollo sustentable y multidesfío.
7. Educación, capacitación y concienciación.
8. Marcos legales y normativos nacionales, regionales e internacionales, incluyendo mecanismos de participación de la comunidad. Creación de indicadores homogéneos.
9. Transporte aéreo y marítimo.
10. Concertación con el sector privado.
11. Constitución del Centro de Información sobre el desarrollo turístico Sustentable del Caribe.
12. Para la aplicación de las estrategias se trabajará con el resto de los comités especiales de la AEC y con las organizaciones internacionales *Caribbean Tourism Organisation*, SITCA, OMT y otras especializadas involucradas en el acuerdo.

se extiende el concepto de las acciones conjuntas para lograr su desarrollo. Asimismo, las cámaras y asociaciones del sector privado han trabajado para implementar una agenda de turismo que tome en cuenta el desarrollo sostenible y las acciones de concertación, cooperación e integración en el sector como la FEDECATUR. También se puede mencionar, como ya se ha hecho, la importancia académica y política del INCAE en la generación de estudios y de estrategias para un desarrollo del turismo que combine la competitividad y la sostenibilidad.

El Mecanismo de Tuxtla III también aborda el tema del turismo en relación con el del medio ambiente y el del desarrollo sostenible integrado de la región, en particular en lo que se refiere al Corredor Biológico Mesoamericano que se extiende desde el centro de México hasta el Darién. A nivel nacional se han establecido acuerdos de colaboración entre las autoridades de turismo y las de medio ambiente para reforzar el apoyo mutuo entre el turismo y las áreas naturales protegidas.

Para establecer la preservación del medio ambiente en general y en relación con el turismo dos elementos serán de vital importancia:

- i) La vinculación con instituciones de investigación científica, y
- ii) La inclusión del turismo como elemento de planeación, manejo y financiamiento de los sistemas de áreas protegidas.

Los países del Istmo Centroamericano han sabido aprovechar estas sinergias y han vinculado la transferencia de recursos del turismo con la conservación de parques y reservas naturales, a la vez que han aprovechado los conocimientos generados y las instalaciones de los organismos de manejo, investigación y seguimiento científicos para enriquecer las experiencias de los visitantes.

La colaboración de las autoridades de turismo con las organizaciones científicas nacionales y extranjeras que trabajan en la zona ha sido fructífera. Como ejemplo, se pueden mencionar el Instituto de Biología (INBIO) en Costa Rica, Asociación Nacional de Conservación de la Naturaleza (ANCON) y el Instituto Smithsonian en Panamá, la presencia de la Sociedad Audubon, de la *National Geographic Society* en toda la región, la existencia de áreas nacionales protegidas binacionales como el Parque la Amistad entre Costa Rica y Panamá que también se hermana con un Parque Nacional en Cataluña, España, y la existencia de una red de organizaciones no gubernamentales y de cooperativas como Cooprena en Costa Rica.

El establecimiento de alianzas entre las empresas de todos tamaños, incluyendo las de los países desarrollados y en desarrollo, para el intercambio de experiencias adecuadas para el desarrollo sostenible del turismo puede constituirse en un mecanismo útil. La transferencia de tecnología en el sector turismo se debe ampliar con insumos referentes al manejo sostenible de los recursos naturales y culturales, y a la aplicación de metodologías de cuidado del medio ambiente y de relaciones participativas entre las empresas y las comunidades locales. La participación activa de los operadores de turismo y las empresas de hotelería dentro del proceso de capacitación del personal, de los turistas y de las poblaciones locales en el cuidado al medio ambiente y el respeto a las culturas locales es una tarea fructífera para todos los involucrados. Se están estableciendo formas de trabajo entre las áreas protegidas y las personas que en ellas trabajan, como científicos, personal de los centros de interpretación, guardaparques, comunidades —en particular las mujeres— y los proveedores de servicios turísticos.

El impacto que tienen los proveedores de servicios sobre los consumidores y las poblaciones locales se puede aprovechar. Por ejemplo, los operadores de turismo y la hotelería pueden tener una acción decisiva en minimizar los daños al medio ambiente por sus acciones en las comunidades locales, la capacitación de sus empleados y la formación de una conciencia de respeto a las culturas y a la naturaleza entre los turistas. La acción de operadores turísticos conscientes del medio ambiente se ha ejercido en diversos países del Istmo y de mencionarse son los siguientes: *Horizontes* en Costa Rica, y *Ancon Expeditions* de Panamá, que trabajan en conjunto con las comunidades locales, con asociaciones científicas y con la educación de los visitantes.

La población de destino, el turista y el proveedor de servicios, son los que finalmente determinarán el tipo y la calidad de la experiencia turística en su interacción humana directa o indirecta. Es de destacar que, en particular en el turismo internacional, las poblaciones receptoras no conocen el país de origen de los viajeros y que, en los destinos llamados emergentes, los viajeros, y aun en muchos casos los proveedores de agencias de viajes, por ejemplo, no conocen el destino. La generación de información detallada y oportuna sobre los destinos será de suma utilidad para un desarrollo satisfactorio de la experiencia turística y la posibilidad de visitas repetidas. Asimismo, las poblaciones receptoras y en especial los proveedores directos, deberán conocer el perfil de los visitantes que reciben para ofrecerles una atención de calidad.

Por lo tanto, es indispensable buscar una concertación de intereses de los grupos involucrados en la oferta real o potencial y en la demanda con las poblaciones receptoras a través de interacciones de tipo participativo y de consensos, sin olvidar que la situación se verá regulada también por el entorno reglamentario y por el mercado relacionado con la calidad y precio del destino y las alternativas posibles.

c) **Turismo de negocios y turismo sostenible**

El turismo de negocios aparentemente no tiene relación con el turismo sostenible. Sin embargo, muchas empresas, en particular las de mayor tamaño en todos los sectores de la economía y a nivel mundial, están implementando acciones de sostenibilidad y las utilizan para crear imagen en un mundo en el que los temas de protección al medio ambiente se encuentran cada vez más presentes. Es posible que estas empresas busquen en las compañías que manejen su sector de viajes de negocios y de convenciones, características de sostenibilidad que sean armónicas con sus propias políticas. Se puede anticipar que este fenómeno no dejará de darse básicamente por razones de imagen, y que podría convertirse en un segmento que constituya un "buen negocio", tanto para el anfitrión como para el huésped, y que se plantee como un argumento de ventas eficaz. Este proceso se extenderá a las decisiones de viaje de los individuos de estas empresas en sus viajes de placer.

Por otro lado, las compañías no tienen un solo tipo de clientela turística, en particular las aerolíneas y las grandes cadenas hoteleras. Un mismo medio de transporte o establecimiento hotelero atiende a segmentos diferentes. Así también, manejan establecimientos de diferente orientación, como por ejemplo hoteles de ciudad y hoteles de playa alrededor del mundo o en zonas específicas. Éstos pueden ser escogidos para viajes de incentivos o de convenciones. Sus prácticas de sostenibilidad se irán convirtiendo en símbolos de calidad y los posicionarán eficazmente en el mercado tanto del turismo de placer como en el de negocios.

Asimismo, las tecnologías limpias pueden ser grandes ahorradoras de insumos y de reorganización administrativa que los provea de un incentivo más para buscar un desarrollo sostenible gracias al decremento en los costos de operación, de mantenimiento y de mercadeo.

d) Turismo de masas y turismo sostenible

Se ha planteado la dicotomía entre turismo de masas y turismo de bajo impacto —que sería el ecoturismo— y la idea que el turismo sostenible es totalmente incompatible con el turismo de masas. Para aceptar este planteamiento, existen varias objeciones:

i) Para empezar, el turismo llamado ecológico o de observación de la naturaleza o cultural, puede dañar tanto a ecosistemas frágiles como a culturas específicas si no está bien planeado y controlado, pues penetra en zonas cuyo equilibrio puede ser muy inestable y, por lo tanto, frágil. El nombre de ecoturismo engloba numerosos segmentos de turistas que se internan en el medio ambiente natural y en las zonas de culturas diferentes, y no todos comparten una ideología de conservación y de responsabilidad que se asocia con el turismo sostenible.

ii) Por otro lado, dirigir la atención del desarrollo sostenible solamente hacia este segmento del mercado puede limitar su aplicación, ya que todas las empresas y los turistas de todo tipo tienen una contribución que aportar.

iii) Cada país puede escoger localmente el tipo de turismo que pretende atraer con la aplicación de políticas adecuadas, pero las elecciones no serán determinadas por una equiparación automática de ecoturismo con bajo impacto, y turismo de masas con daño al medio ambiente natural y cultural.

En efecto, se ha demostrado que tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados es común que las empresas medianas y pequeñas tengan más trabas hacia la instrumentación del concepto de sostenibilidad del medio ambiente natural y cultural que las compañías grandes. Estas últimas, a través de su contacto directo con los lugares de destino turístico así como con los consumidores en sus lugares de origen, tienen una mejor información y conciencia de las ventajas de la conservación de los recursos naturales y socioculturales. Por estas razones, el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa prestadora de servicios turísticos deberá atender las necesidades de financiamiento, información y capacitación empresarial y turística. Una de las metas más importantes consiste en conseguir la participación de las comunidades pequeñas en el sector. Esto permitiría aprovechar en toda la región el conocimiento de las personas de la comunidad sobre su entorno y poderlas integrar al producto turístico agregando valor tanto para ellas como para los visitantes. El papel de los operadores turísticos puede ser decisivo en este proceso de turismo de bajo impacto.

El criticado turismo de enclave de sol y playa puede replantearse precisamente dentro de los parámetros del turismo sostenible para evitar el daño al medio ambiente y a las sociedades receptoras. Una cuidadosa planeación para su abastecimiento de alimentos, agua y recursos energéticos puede contribuir a que este turismo de masas, que está creciendo de forma ininterrumpida, sea gestionado con criterios de economía, de reciclaje y de cuidado. Los beneficios para las comunidades locales deben de ser altamente redituables y las decisiones han de tomarse en

conjunto con ellas en procesos participativos y no de imposición ni de paternalismo. En efecto, es de singular importancia que los beneficios que se planteen para los turistas beneficien a las comunidades aledañas y no se provean con discriminación. La infraestructura de servicios básicos como agua, electricidad y drenaje, así como comunicaciones y telecomunicaciones, tratamiento de aguas servidas en plantas tradicionales o con procesos biológicos, deben ser accesibles a los turistas y a las poblaciones locales.

La devolución del costo de disfrutar un lugar y del acceso a una zona específica se deberá dar como pago con servicios generales accesibles a las empresas y a las comunidades y no como resultado de la benevolencia de las empresas. La creación de cadenas de consumo de productos locales y la formación de proveedores de calidad a través de transferencias tecnológicas es otro paso para lograr un turismo sostenible, independientemente de que se importen productos necesarios para atraer a una clientela específica y que pueden constituir una sana competencia de los productos nacionales o locales.

La creación de oportunidades de empleo para las personas de la comunidad, incluyendo a las mujeres, deberá darse con la capacitación de personal y las posibilidades de ascenso adecuadas. Cuando exista una incorporación de personal ajeno a la zona, sea nacional o extranjero, habrá que plantear una capacitación para la inserción que sea respetuosa con los empleados foráneos.

La educación del turista ha de adoptar formas agradables pero eficientes para evitar los abusos contra el ambiente y las culturas, mientras que la elevación de la calidad del servicio y la diferenciación del producto pueden dar lugar a ingresos mayores por día, a la atracción de segmentos de mercado de ingresos más elevados, y a permanencias prolongadas de los viajeros. La sostenibilidad va de la mano con el concepto de calidad.

La penetración de las cadenas hoteleras internacionales, de las grandes líneas aéreas y de los operadores de nivel mundial en los mercados, hace que sea difícil llevar a cabo planes de sostenibilidad en el sector sin planificar metas comunes de colaboración entre los actores del turismo internacional, nacional y local. Lo mismo puede decirse cuando existe fragmentación de la oferta de servicios turísticos en un país, pues la acción aislada no será beneficiosa más que en los principios de la adopción de prácticas sostenibles y como ejemplo de sus posibilidades.

Por otra parte, es evidente que, a pesar de las tendencias hacia un "nuevo" turismo más consciente de la cultura y de la naturaleza, el turismo de masas y en particular el de sol y playa no va a desaparecer. Por lo tanto, es necesario considerar una política de minimización de los daños que puede implicar esta actividad en el concepto de turismo sostenible, aunque dentro de un país en especial se pueda escoger claramente no desarrollarlo aplicando políticas específicas.

Se plantea la necesidad de buscar soluciones dentro de los parámetros de la sostenibilidad para el manejo de los enormes volúmenes de viajeros que se desplazan en todo el mundo, así como la importancia de hacer del turismo un negocio rentable. En efecto, la discusión que opone el turismo de masas al turismo sostenible no parece ofrecer una solución realista. El crecimiento del turismo puede darse a tasas menos altas que las que se presentan en las proyecciones de los diversos organismos que analizan al turismo, entre otros la OMT, pero es evidente que seguirán viajando grandes cantidades de personas, en forma individual o en grupos organizados. Y ahí es donde hace falta la creatividad para determinar el tipo de desarrollo del turismo que cada zona quiere adoptar,

pero no solamente con limitaciones impuestas a los impactos negativos del turismo sino a su prevención activa y a la promoción de alternativas que eviten las consecuencias indeseables sobre las culturas y el medio ambiente natural. También hay que buscar soluciones para hacer del turismo de masas un turismo sostenible, particularmente dirigiéndolo a segmentos y lugares con un alto control ambiental que no permita el deterioro de las zonas frágiles y poco preparadas.

i) Hay que hacer referencia a la existencia de sustitutos del turismo en ecosistemas frágiles o que pueden evitar el deterioro ecológico excesivo de zonas protegidas. Vienen a la mente los parques de diversiones temáticos para los visitantes que no buscan la autenticidad de una experiencia de turismo de observación de la naturaleza o de tipo cultural como es el último parque de atracciones de Disney en Florida (Estados Unidos). Asimismo, las medidas de conservación empleadas en estos parques pueden estudiarse para que las tecnologías y el *know how* de organización, logística y administración, que permiten manejar cargas enormes de visitantes y mantener los parques en óptimas condiciones, puedan adaptarse a zonas abiertas a los visitantes de las áreas naturales protegidas.

Esto no quiere decir que se esté proponiendo la creación de parques tipo Disney en la región del Istmo o en la República Dominicana, sino que la existencia de esta forma de turismo permite a nivel mundial decantar a los turistas que se interesan realmente por la naturaleza. A su vez, los países que proponen un producto natural auténtico pueden captar visitantes más conscientes del medio ambiente, ofrecer soluciones más sofisticadas y de mejor calidad y obtener mayores ingresos por visitante. Esto es lo que está sucediendo en los segmentos más especializados del turismo de observación de la naturaleza en países como Costa Rica y Panamá. En este caso, la limitación de acceso y la alta calidad son las claves del éxito.

ii) Los cruceros se pueden considerar como un medio de contención del turismo de masas si se observan algunas reglas:

1) Disponer de zonas específicas para el desembarque de los turistas y aumentar el precio de desembarque por persona. Por ejemplo, se pueden ofrecer visitas dentro del país a los viajeros, ya sea a centros de interés histórico o de naturaleza, preparar actividades específicas para los visitantes que no quieren alejarse del punto de atraque, como podrían ser compras, ofrecer una zona de sol y playa y permitir que otros permanezcan a bordo. En efecto, el enorme tamaño de los buques actuales dificilmente permite el desembarque y el manejo de un alto volumen de visitantes en países con turismo emergente y la adaptación a los horarios estrictos que manejan las compañías de cruceros. De los países que cubre este trabajo, sólo la República Dominicana ha logrado obtener el paso de cruceros en sus puertos; Panamá está intentando aprovechar el cruce de los buques para obtener beneficios adicionales.

2) Implementar sistemáticamente el reciclaje de desechos sólidos y el tratamiento de aguas servidas a bordo o en plantas de reciclaje especialmente dispuestas a lo largo de los recorridos. Este concepto fomenta la diversificación de actividades que puede producir el turismo. Por ejemplo, Guatemala, que se ha quejado en foros de turismo sobre la contaminación que producen los cruceros en su país, podría beneficiarse de esta idea al recolectar desechos sólidos y procesarlos obteniendo beneficios y enaltecendo su imagen "verde".

3) Dentro del tema de las limitaciones al turismo, por motivos de protección del medio ambiente, se pueden aprovechar los cruceros que nunca zarpan ni se alejan de la tierra y que pueden acomodar a los excedentes de turistas que llegan a la zona del Caribe.¹²

Es evidente que la limitación de los turistas que arriban a una zona frágil puede ser una decisión política difícil porque parece reducir las posibilidades de crecimiento de la zona. La alternativa es la contención de los daños ecológicos en regiones específicas mediante técnicas de mantenimiento, reciclaje y prácticas limpias por parte de las autoridades y de las empresas, y la creación de atractivos que puedan soportar mayores cantidades de visitantes, por ejemplo abriendo zonas de áreas protegidas al turismo, involucrando mayor cantidad de personal (guías, guardaparques) y de centros de interpretación tanto en las zonas terrestres como en las marinas.

Sin embargo, la negación o restricción del turismo es una opción difícil y pocas veces utilizada, ya que esta actividad constituye una posibilidad de ingresos, aunque puedan ser limitados. Los países generalmente buscan incrementar el turismo receptivo y el turismo doméstico y no al revés. Aun los países más conservacionistas del medio ambiente como Costa Rica experimentan diferencias internas en lo que se refiere a la creación de una agenda para el desarrollo del turismo.

El análisis de costos puede mostrar si en realidad la preservación de la naturaleza y del nivel de vida de los habitantes de una zona turística bien administrada en estos aspectos pudiera presentar elementos favorables e inclusive lograr una mejoría ambiental a la vez que económica con un turismo responsable.¹³ En relación con el concepto del respeto a las culturas locales, la preservación a toda costa de valores culturales puede en ciertos casos perpetuar algunos principios de falta de equidad en los grupos supuestamente protegidos debido a paternalismos que no les permiten ejercer su criterio propio. Como ya se ha comentado en este trabajo, el desarrollo del turismo sostenible solamente se puede plantear en un esquema de participación activa de todos los grupos involucrados. Se deben implementar marcos flexibles para crear condiciones de desarrollo del tipo *win-win* en que los actores se beneficien mutuamente y permitan la sostenibilidad de su crecimiento a través de una metodología participativa.¹⁴

¹² Las políticas de contener la expansión del turismo se han logrado en algunos países pequeños e insulares como Bermuda con una serie de políticas económicas y normativas que limitan el acceso a la isla. Se encarece el derecho de atraque en el puerto para establecer discriminación entre cruceros. Se limita la llegada de turistas a 500,000 al año. Las reglas de construcción y transporte dentro del país son precisas; no se permite la renta de autos y se fomenta el uso de bicicletas.

¹³ La protección de la flora y la fauna en peligro de extinción, si bien es de fundamental importancia en la preservación de los ecosistemas y de la biodiversidad, a veces ha sido altamente deficiente. En muchos casos, los cálculos del valor de las especies protegidas para la generación de turismo superan ampliamente el precio que se paga por ellas cuando se venden ilegalmente.

¹⁴ En el caso particular del turismo, en especial en el turismo de tipo cultural y ecológico, que es el segmento más atractivo en el caso del Istmo Centroamericano, y que también interesa a la República Dominicana, es interesante que la preservación del medio ambiente y de los modos de vida tradicionales, que en muchos casos hacen el atractivo turístico mismo, buscan ser preservados por los turistas a veces en contra de los intereses de las comunidades visitadas. Se puede generar entonces una falta de autenticidad que acabará afectando a las poblaciones locales en su cultura y a la calidad de la experiencia turística.

El punto de equilibrio sería entonces la maximización de las ventajas del turismo en que se pudieran generar los beneficios económicos y los incentivos culturales para la preservación de esos modos de vida y del medio ambiente que los sustenta. Dentro de este esquema la participación activa de las micro y pequeñas empresas puede ser decisiva por el importante papel que tienen en la contaminación, así como la participación de las mujeres, que en gran medida son propietarias o trabajan en estas empresas.

El cuidado de la naturaleza implica una dosis de compromiso, de responsabilidad y se puede enlazar con la discusión del tema desde un punto de vista ético, en el sentido amplio de la palabra. El cuidado también está vinculado con características de respeto y de amor a la naturaleza, al ser humano y a las generaciones futuras, por lo cual se puede incluir en el estudio de las diferencias de género y el papel histórico de las mujeres en la reproducción y la preservación biológica y social de la vida.¹⁵

El análisis del turismo como un todo se hace más complejo. Las causas y consecuencias de su existencia se encuentran vinculadas ahora más que nunca a los fenómenos de la globalización, de la liberalización de los mercados de bienes y servicios en el mundo, de la desaparición paulatina de las fronteras, de los impactos en el medio ambiente natural y cultural, de nuevas formas de organizar el tiempo y las actividades —en particular en las relaciones de género—, de las innovaciones tecnológicas en todos los campos pero, en especial, de nuevas formas de generar y difundir la información.

Existen tres segmentos que se deban considerar en esta tarea:

i) Se debe crear conciencia en los gobiernos, empresas y poblaciones de los países receptores para establecer una cultura del cuidado al medio ambiente que se refleje en el turismo y los planes y medios para lograrlo.

ii) Las empresas de los países de origen de los turistas o a las que canalizan el flujo de turistas hacia la zona también deben tomar conciencia de esta dimensión y no confiar en la apertura indefinida de nuevos destinos para canalizar a sus clientes a otros lugares con una visión de corto plazo.

iii) Finalmente, el propio viajero es el que tiene que darse cuenta de la importancia de una conducta responsable, de las consecuencias para las poblaciones locales y el medio ambiente, sea urbano o de poblaciones más reducidas.

¹⁵ En este contexto, se puede mencionar a una empresa dirigida por mujeres y compuesta por un gran número de mujeres que se dedica al turismo de observación de la naturaleza en Costa Rica, Horizontes, y que precisamente expresa en su alta calidad, atención al detalle, respeto a las comunidades con las cuales establece contacto y protección de la naturaleza, el carácter responsable que en parte pudiera atribuírsele al género femenino sin predisponer que sea exclusivo este comportamiento en las mujeres y sin caer en lugares comunes.

Se ha dicho que el turismo es un consumo determinado por la demanda y que la aparición de los nuevos viajeros es lo que llevó al cambio de paradigma. Sin embargo, también hay que contar con la tolerancia de las poblaciones ante el daño al medio ambiente, natural o urbano y con el deseo de establecer reglas de conducta para el comportamiento de los turistas. Sin embargo, éstos se verán estimulados por la concepción misma del medio ambiente para cuidarlo. En este proceso, los prestadores de servicios turísticos, en particular los que están más en contacto con él, son los que pueden actuar como vectores de los conceptos de turismo responsable entre los viajeros y los lugares de destino.

e) El ecoturismo

El concepto de ecoturismo ha sido equiparado con el desarrollo sostenible. Aunque este trabajo apoya la tesis de hacer sostenible a todo tipo de turismo, es interesante esbozar un concepto de ecoturismo y de su relación con el medio ambiente y con las instituciones que en gran parte proveen la materia prima del ecoturismo, que serían las áreas naturales protegidas. Por otro lado, el llamado ecoturismo constituye una de las fortalezas de la zona del Istmo Centroamericano y una actividad que se busca desarrollar en la actualidad en la República Dominicana. Asimismo se ha transformado en uno de los segmentos cuya demanda está creciendo a tasas más altas que el promedio del crecimiento del turismo tradicional. Los conceptos que lo definen son pues importantes para establecer lineamientos para su desarrollo.

Las cifras que se mencionan sobre el llamado ecoturismo fluctúan entre 3% y 7% del total del turismo mundial, que a su vez se ha calculado en un 11% del producto mundial según el *World Travel and Tourism Council*, basado en cifras de la OMT. Se considera que las llegadas de turistas a nivel mundial crecieron 5.3% en 1996, pero que la tasa de crecimiento del ecoturismo fue de alrededor de 20% en ese año. A pesar de la inseguridad asociada a esta cifra, es notable el dinamismo de esta forma de turismo.

Dentro de los conceptos de la ALIDES, de la Declaración de Montelimar II y de la reunión del Mecanismo de Tuxtla III, el concepto del turismo se vincula al desarrollo sostenible. Se contempla muy específicamente el sistema de áreas protegidas de Centroamérica e incluso de Mesoamérica, incluyendo la mitad del territorio mexicano. Se considera que la continuidad de estos ecosistemas es la columna vertebral tanto de la calidad del medio ambiente de la zona como de su importante función global, y en el caso que nos concierne, del turismo, en especial el creciente segmento del turismo de observación de la naturaleza.

En países como los Estados Unidos, la creación de un sistema de parques nacionales protegidos estuvo ligado a la visita de viajeros y se estableció una relación directa entre los parques y sus visitantes. Los países del Istmo Centroamericano y la República Dominicana están considerando específicamente este tipo de turismo como uno de los segmentos clave de su crecimiento, por lo cual es interesante proponer acciones de apoyo mutuo entre el turismo y las áreas naturales protegidas como son bosques, áreas costeras y de arrecifes coralinos y las instituciones públicas o privadas que las manejan. En donde no existen, es necesario hacer convenios con las poblaciones locales para establecer acuerdos de protección a la naturaleza. Desde las comunidades locales hasta la totalidad del corredor Mesoamericano, se enlazan los acuerdos generales y particulares sobre el mantenimiento y preservación de la riqueza forestal, de la

biodiversidad y de la oportunidad de formas alternas de vida de la población en relación con los recursos naturales.

Las definiciones de lo que se podría llamar ecoturismo y los diferentes sentidos que se le pueden atribuir a la palabra son diversos.

Los conceptos de turismo de observación de la naturaleza, o de turismo centrado en la naturaleza, el turismo de aventura y el ecoturismo tienden a designar modalidades similares, incluyendo el turismo llamado cultural. Con base en la definición de la *Ecotourism Society*, se puede considerar al ecoturismo como un concepto de turismo responsable que se acerca a la naturaleza física y a los grupos humanos de la región, buscando la comprensión y cuidado de los ecosistemas y de las culturas, pasadas y presentes, generando fuentes de empleo e ingresos para las comunidades que se visitan.

Así también, la observación de la naturaleza no es la única motivación de muchos viajeros que combinan su viaje con vacaciones de playa y visitas a centros históricos y culturales, que pueden ser urbanos. El turista que viaja por motivos de observación de la naturaleza es pues difícil de aislar.

Según Inman y sus colegas en reciente artículo, sobre el ecoturismo en Costa Rica,¹⁶ el turismo se puede dividir en los siguientes segmentos: turismo de negocios, turismo de vacaciones, turismo de deber, turismo académico y turismo medicinal. Dentro del turismo de vacaciones, menciona el turismo cultural, de deportes, de interés profesional, de salud y de naturaleza. El turismo cultural y el de naturaleza se combinan para formar el ecoturismo, que a su vez divide en cuatro segmentos:

i) El ecoturismo “duro” que se basa en un interés intenso o científico en la naturaleza, a veces acompañado de un esfuerzo físico exigente. El turista de esta modalidad no se aloja en hoteles, aunque en los últimos años esta tendencia esté cambiando hacia una mayor comodidad, necesita guías especializados e intenta llegar a lugares de difícil acceso, lo que eleva el costo de este tipo de viajes.

ii) El ecoturismo general o “suave” que es el segmento de mayor crecimiento. Se compone de viajeros con claro interés de observar la naturaleza o una cultura, pero de forma tranquila. A veces se combina con otro tipo de turismo como el de sol y playa.

iii) El turismo de aventura se compone de actividades de riesgo moderado o alto, no tiene interés en conocer los ecosistemas aunque tiene nociones de su funcionamiento. Inclusive, en algunos de sus segmentos no respeta el medio ambiente sin cambiarlo y en ciertos casos puede considerarse contrario a los principios de preservación de la naturaleza, como serían la cacería y la pesca deportiva a los cuales aplican el término de “recursos cinegéticos”.

iv) El ecoturismo educativo de instituciones educativas académicas y de investigación científica.

¹⁶ En la serie *Environment and Trade 15*, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 1998.

Otras definiciones dividen a los ecoturistas en tres según su grado de interés por el lugar y por la naturaleza, sus períodos de estancia, su tolerancia a las concentraciones de visitantes, su demanda de alojamiento y su demanda de otro tipo de atractivos.

i) Los ecoturistas menos interesados son los que pasan poco tiempo en la zona de visita, y no se ven afectados por grandes concentraciones de turistas. También demandan una infraestructura hotelera más compleja y otros tipos de entretenimiento.

ii) Los ecoturistas promedio tienen una sensibilidad ambiental relativamente alta, estancias cortas pero no puntuales, se alojan en infraestructura hotelera y toleran concentraciones de otros turistas.

iii) Los ecoturistas más “serios” tienen un fuerte interés en los ecosistemas auténticos y sin perturbaciones, una conciencia ambiental desarrollada, unas necesidades de alojamiento sencillas y un total rechazo a las aglomeraciones de visitantes.

La revista oficial de la Asociación Costarricense de Profesionales en Turismo, Tecnitur, presenta su perfil de los ecoturistas que divide en cuatro segmentos diferentes: el ecoturista casual, el convencional, el dedicado y el especializado. Los dos primeros grupos comparten sus motivos recreativos y su demanda de instalaciones y servicios confortables, mientras el tercero busca educarse y acepta instalaciones y servicios de calidad limitada. El último segmento se compone de personas que participan en investigaciones científicas, viajes educativos y de conservación y se conforman con instalaciones de alojamiento y servicios rudimentarios.

En cuanto al perfil del atractivo turístico, es decir de la oferta, el mismo artículo señala cinco áreas de oferta:

i) El destino convencional que combina unas instalaciones tipo *resort* dirigidas al turismo masivo y que solamente se ciñe a lo que requiere la ley en su diseño y operación, ofrece un rango variado de actividades de las cuales algunas que se desarrollan al aire libre.

ii) El integrado, cuyo diseño y materiales de construcción minimizan los impactos visuales dentro del paisaje de la zona y ofrecen al turismo masivo, dentro de un abanico de posibilidades, algunas actividades orientadas a la naturaleza.

iii) El destino turístico de regreso a la naturaleza, que tiene bajo impacto ambiental al integrar diseños locales en su arquitectura y proveer empleo para las comunidades locales. Se clasifica como “turismo ecológicamente sensible,” al igual que la categoría 4 que se menciona a continuación.

iv) Los atractivos turísticos enfocados al medio ambiente natural están dedicados a la recreación, la educación y la promoción de las actividades de conservación. Propone actividades como los viajes interpretativos, las caminatas, y permite el alojamiento de bajo impacto con la comunidad local. Los objetos de visita y de interés son las reservas naturales terrestres y marinas.

v) El turismo científico y ecológicamente sensible busca la experimentación cultural y la conservación, se aleja de la vida moderna en lugares remotos, con alojamiento de bajo impacto y sin mayores comodidades.

Con el cruce entre las características de los atractivos, es decir, de la oferta, y los del perfil del ecoturista, de la demanda, se logra el diseño y la promoción de productos turísticos para que se adecuen a las expectativas del viajero y lo que necesita en ruta y en el punto de destino.

Si volvemos al concepto amplio de ecoturismo, que es el de un interés por los recursos humanos históricos o vivos, combinado con el de la naturaleza, se pueden deducir algunos principios comunes para todos los países del Istmo, incluyendo a la República Dominicana, en particular los que han dado pasos más o menos avanzados para consolidar este segmento.

Es lógico pensar que los turistas que tienen un interés profundo y genuino por el entorno natural y cultural no forman el mayor contingente de ecoturistas. Es necesario establecer los instrumentos de política y los mecanismos de manejo de las áreas de visita para evitar los daños al medio ambiente, así como planear la educación de los turistas con poca sensibilidad ambiental, en especial en las zonas con mayor concentración de visitantes. Sin embargo, también los lugares que se dedican al turismo de bajo impacto se deben ocupar de conservar estas características y no permitir la degradación de los atractivos que forman su patrimonio. En realidad, las comunidades locales han de integrarse con la conciencia del valor del medio ambiente, natural y cultural.

El concepto del ecoturismo permite la valorización de los recursos naturales y culturales a través de su utilización económica en coordinación con las autoridades que reglamentan el medio ambiente o el patrimonio arqueológico e histórico. Este proceso de cuidado de los ecosistemas y de los recursos culturales puede evitar las actividades de depredación a través de la asignación a una actividad de turismo que lo respete y no lo maltrate. El concepto de los recursos culturales y la biodiversidad en sí como una riqueza de los habitantes tanto de la zona como del mundo puede aducirse con las poblaciones locales y visitantes para su protección y disfrute, dándole valor agregado a los productos turísticos de un país.

Para poder desarrollarse dentro de los conceptos de la sostenibilidad, el ecoturismo necesita apoyarse en un marco reglamentario que permita su expansión dentro de los límites de las capacidades de carga de cada zona y dentro del cuidado específico que requiera el ecosistema o la zona de referencia.

Si bien el ecoturismo puede ubicarse en zonas naturales privadas, una gran parte de sus actividades se puede desarrollar en las zonas específicamente protegidas; los planes de manejo de las áreas protegidas deben tomar en cuenta la inclusión del turismo dentro de sus límites. Para ello deberá de contarse con los estudios de evaluación de impacto ambiental, de ordenamiento territorial y ecológico de la zona en general y del área protegida en especial.

Para lograr una integración armoniosa y redituable del turismo en zonas de interés ecológico o cultural se necesitan varios ingredientes:

i) La conciencia de que los recursos naturales o culturales por sí solos no constituyen la condición para obtener recursos del turismo, sino que se necesita valor agregado en forma de información, de conocimientos, de capital y de trabajo.

ii) Una legislación nacional que proteja al medio ambiente y al patrimonio arqueológico e histórico en diversas modalidades según zonificaciones cuidadosamente planeadas.

iii) Un trabajo de concienciación ecológica y cultural de las autoridades en los ámbitos regional, nacional y local a través de un trabajo con metodología participativa en todos los sectores de la sociedad, y en particular con las comunidades receptoras de turismo.

De aquí surge que la calidad de la experiencia de ecoturismo será la clave para su desarrollo. Esta calidad afecta a los recursos naturales y culturales conservados por una gestión cuidadosa; a los guías o intérpretes de las empresas turísticas que los emplean, al transmitir sus valores de respeto al patrimonio y sus conocimientos; a la acogida de la población local, su hospitalidad e interés; a los servicios de hospedaje y alimentos y, finalmente, al turista en lo que se refiere a su respeto y cuidado de la zona que visita.

El ecoturismo es una fracción del turismo. Está en rápido crecimiento, pero el turismo en sus diversas modalidades de negocios o de placer, en sus diversos orígenes doméstico e internacional, está también en crecimiento y ambos deben de ser atendidos de forma sostenible. El turismo sostenible será el que, en pequeña, mediana o gran escala, permitirá la conservación del medio ambiente, utilizará los recursos naturales con responsabilidad, sin contaminación y sin desperdicios, y utilizará mecanismos de planeación, administración y operación que no destruyan los recursos naturales, en particular los no renovables.

Sin embargo, el turismo de masas seguirá existiendo y es importante trazar planes ya sea para rechazarlo limitando el acceso a una zona, país o región, ya para atenderlo, de preferencia dentro de un ambiente cuidadosamente manejado y que tenga los medios necesarios para evitar el daño ambiental en un marco reglamentario concebido, planeado e implementado con rigor y cuidado, así como por la adhesión de los proveedores de servicios turísticos a programas voluntarios.